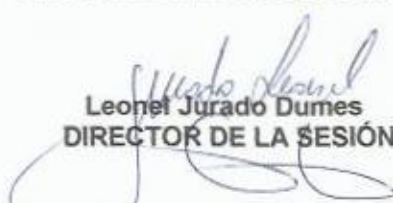
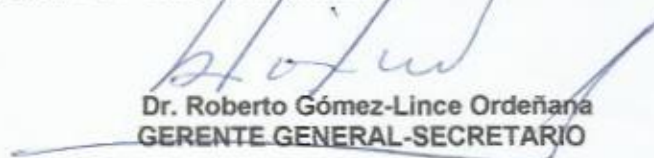


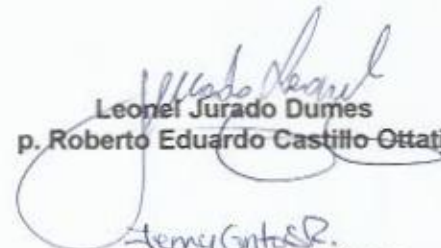
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA BONIDESA S.A.**

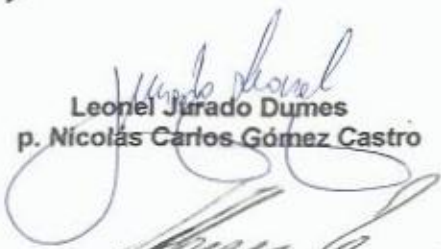
En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 28 de marzo del 2018, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.005, se encuentran los accionistas de la Compañía **BONIDESA S.A.**, señores **JORGE RICARDO JIJÓN ELIZALDE**, propietario de seis mil seiscientos sesenta y ocho (6668) acciones; **ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTATTI**, propietario de seis mil seiscientos sesenta y ocho (6668) acciones, representado por Leonel Jurado Dumes, según carta poder; **DR. RAÚL GÓMEZ AMADOR**, propietario de dos mil doscientas veinticuatro (2224) acciones; **NICOLÁS CARLOS GÓMEZ CASTRO**, propietario de dos mil doscientas veinte (2220) acciones, representado por Leonel Jurado Dumes, según carta poder; y **JENNY CANTOS RODRÍGUEZ**, propietaria de dos mil doscientas veinte (2220) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.- Dirige la sesión el señor Leonel Jurado Dumes y actúa como Secretario el Gerente General, señor doctor Roberto Gómez-Lince Ordeñana, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Director de la Sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, **CUATRO)** Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h30 del mismo día.

  
Leonel Jurado Dumes  
DIRECTOR DE LA SESIÓN


  
Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

  
Dr. Raúl Gómez Amador

  
Leonel Jurado Dumes  
p. Roberto Eduardo Castillo Ottati

  
Leonel Jurado Dumes  
p. Nicolás Carlos Gómez Castro

  
Jenny Cantos Rodríguez

  
Jorge Ricardo Jijón Elizalde